

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, basadas del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no obstante, medio sin sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicaciones que no nos envíen, aunque no se publiquen.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso; presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengán de donde viniere, serán combatidos razonada y energicamente.

## Subscripciones.

En Granada, un mes ..... 175 pts.  
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado) ..... 6  
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado) ..... 1750  
En el extranjero, un semestre (pago anticipado) ..... 20  
En las posesiones españolas de Occidente, un semestre (pago anticipado) ..... 30

Fundador y Propietario  
**Luis Seco de Lucena.**  
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.  
TELÉFONO, 10.

## Inserciones.

Anuncios.—10 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. después de la 4.ª plana.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de periódicos pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 2.ª y 5 en la 4.ª.  
Esquelas mortuorias.—4 pesetas cada inserción en una columna de la 4.ª plana.—6 en la 3.ª.—4 en la 2.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble espacio.—A tres columnas en la 4.ª plana, 20 pesetas.—En la 3.ª plana, 60.—En la 1.ª plana, 200.  
Comunicados.—De 2 a 100 pesetas línea a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XX.

Primera edición del Jueves 17 de Agosto de 1899.

Núm. 11.575.

## La Sultana.

ROGAMOS A nuestros suscriptores, se fijen en el anuncio que insertamos en 4.ª plana.

## Corbatas.

Nueva colección. PARA REGALOS abanicos y objetos de fantasía. EL BUEN TONO, Zacatín, 12.

## Sobre enseñanza.

IV

Viniendo ahora a otros órdenes que el puramente intelectual y del estudio, muestra igual indiferencia el decreto. Para nada, por ejemplo, se advierte que ponga mano en la educación moral, en la formación del sentido ético de la vida, de la conciencia y la conducta, cosas tan básicas entre nosotros, donde pocos signos advertirá aun el más optimista de la enérgica reacción favorable que en esto se opera más y más cada día en otras naciones, Inglaterra, Suiza, Alemania, asocian en ellas este movimiento de todas las fuerzas sociales, acordándose a un ideal común de redención moral sus diferencias políticas, económicas, de creencia, de clase, que nadie se atreve a envanecer con imbecil rencor temerario.

No pensará en verdad, el señor ministro suplir este vacío con la enseñanza confesional de la Religión, que en general es muy otra cosa, y que—según ya ha reconocido en sus discursos—aquí es tan sólo una asignatura más (y esto para los que voluntariamente la acepten), asignatura sin valor alguno interno para la edificación del espíritu, como lo ha acreditado una experiencia suficiente, desde que en 1895 debimos a la acendrada piedad del partido liberal su restablecimiento.

Mirando a otro lado, tampoco ha creído «maduro» el señor ministro el problema de la llamada educación física, a partir de la higiene de los locales y del trabajo, la inspección médica, los ejercicios y deportes, las cantinas, los viajes y colonias, hasta los trabajos manuales. Sobre esto, hay una disposición en el decreto: suprime la obligación de la Gimnasia y el Dibujo, necesitados ambos de transformación urgentísima, sobre todo la primera, en vez de dejarlos como están y declararlos voluntarios.

No hay que decir hasta qué punto se encajan algunos de estos medios, cuya función es múltiple, como, en otro concepto el Dibujo con la educación estética de la juventud, según cada edad la va pidiendo, desde las diversiones más elementales, al juego representativo, al goce de la Naturaleza, de la vida, de la energía, del esfuerzo, y a la renovación de estos gozos por el arte. Hay que enseñar a la juventud a divertirse de otro modo que en el café, en los toros y la crapula.

Otra función importante de este y de todos los grados de la educación general, es la de poner al joven en condición de poder cuanto antes bastarse a sí mismo, en lugar de seguir, como hasta aquí, capacitándose para empleo y proleto vergonzoso. No pide esto la inclusión en la segunda enseñanza del aprendizaje de profesiones y oficios; pero sí una orientación en su régimen que ayude a la formación del carácter, al hábito del trabajo, concienzudo, al tacto para dominar las dificultades, a la seriedad en la lucha, a la aptitud para valerse por sí, a la iniciativa personal, al vigor de alma y cuerpo, que son tal relieve a la educación intelectual y que se hermanan con las cualidades más nobles del espíritu.

Verdad es que nada tampoco se hace para poner la segunda enseñanza al alcance de los pobres, siguiendo por el contrario, la concepción vulgar de hoy día (no la de la Edad Media, por cierto), que la considera como una educación privilegiada, exclusivamente para la burguesía (aunque eso sí, pagada para ella por todos), lo cual es siempre grave, y en el estado actual de las luchas de clase, gravísimo.

Estas y otras muchas cosas parecían tan mudras las más y todas ellas han sido más importantes que los remedios del programa, sin poderse alegar razones sólidas para esta nueva perturbación que sumar a las anteriores, como si la reforma, a tales proporciones reducida, fuese cosa argentísima y poco menos que de vida o muerte; como si de ella dependiese la salvación de un pueblo casi en estado agónico. Sin pedantería, y sin ofensas de nadie, y menos de un ministro que ha revelado no ser extraño ciertamente a tan complejos problemas, puede decirse que el mayor defecto de la reforma en su insignificancia.

La pretensión de que disminuyendo las asignaturas, suprimiendo, por ejemplo, el Dibujo obligatorio, el Derecho usual y la Economía—cosas que, por lo visto, nada tocan a la cultura contemporánea, y cargando la mano en la Historia Sagrada y el Latín, se resgata la enseñanza y se toque un ápice a la educación nacional, parece una broma sinicista y arguye un optimismo, una precipitación, una confianza impropios del momento.

Sic tunc que algunas de estas cosas las podrían y deberían hacer los maestros. Pero mientras el Estado interfiere en la enseñanza, aquellos pedirán siempre a los Gobiernos, cuando menos, auxilio. Y el decreto ciertamente no va en la dirección de aminorar la autonomía de estas Corporaciones, sino de mantener el riguroso celo de la burocracia.

cia reinante, que por naia del mundo se dejará arrancar la más miserable de esas «facultades tutelares», que para bien de la sociedad, de la enseñanza y de la Profesora, cargan sobre la acreditada sabiduría administrativa. En cuanto al nuevo aumento de la intervención gubernamental, restringiendo la libertad del cuerpo docente mediante, textos, programas, etc., no tiene importancia práctica alguna, ni modificará el actual estado de cosas en lo que tiene de malo ni de bueno.

## Desde Málaga.

El Real de la feria.—Las tiendas de campaña.—Las cuevas.—Las veladas.

Los últimos festejos fueron en 1895: durante las guerras no se ha celebrado el aniversario de la Reconquista y en este año no había esperanza, de que se realizase a no ser por la iniciativa y acertada dirección de la sociedad propagandista del clima y embellecimiento de Málaga.

Lo más interesante de la obra, lo que verdaderamente causa admiración y es motivo de regocijo grande para el pueblo es la construcción del Real de la feria por que ha transformado en sitio ameno y cómodo el gran arenal y lugar de inmundicias que había a espaldas de primer muelle del puerto del llamado de Heredia, paralelo a la Alameda principal y una de las más importantes avenidas de la población.

El gran paralelogramo de 500 por 100 metros se ha dividido en dos pasos para la gente de a pie y en una central para carruajes en el centro del cual se situará la música; en el paseo más próximo al caserío se ha dividido las tiendas de la Junta de festejos, notable por la construcción y belleza arquitectónica que revela el buen gusto del director y de la obra, las del Circo Mercantil y Liceo que ya se han visto en otros festejos y las cuevas adornadas por los particulares entre las que sobresalen por el buen gusto y originalidad la de la guarnición, la del Real Club Mediterráneo y sobre todo la del Sr. Rortolillo que afecta la forma de una cocina rústica, adornada con los enseres apropiados a su uso y adornada por enorme velon que con sus cuatro mecheros eléctricos alumbraba de noche.

En el otro paseo y lindando ya con el muelle se han instalado los cafés, negorias, restauradores de los estomagos y entre los que sobresale el del centro alumbrado por grandes arcos vitrales y coronado por grandes lámparas incandescentes todas de colores variados y que dan a la tienda una gran visualidad de noche que la destaca de todas las demás y que por consiguiente es la favorecida por el público que como las mariposas acude allí donde hay más luz.

En el otro lado se hallan también las norias, el río vivo con sus caballos ociosos y panes que forman la gran atracción del elemento infantil y de no pocos adultos, entre los que figuran moxetas atrevidas y galanes del primer vuelo.

Cierra por último el gran polígono la fila de buñolerías cuyas sirvientas en gran mayoría son lo más saliente del elemento gitano y que invitan casi a brazo partido a los transeúntes a probar la casaca y acciosa mercancía que se exhibe en los grandes barridos inmediatos al fogón.

Las cuevas marítimas hicieron ayer las delicias del pueblo soberano y a pesar del calor exorbitante de media tarde llenaba el espacioso muelle de Guadalete.

Las veladas en el Real de la feria están muy concurridas especialmente la celebrada en el paseo de la Cañeta formado por los grandes y pequeños hoteles y en donde acude la burguesía aheredada, ama y vicia de este gran barrio de Málaga.

De la Exposición de Bellas Artes no puedo ocuparme hoy: ha sufrido nuevo aplazamiento su inauguración por el gran número de obras acumuladas en los salones de El Liceo y por tener que atender a la mejor instalación de todas.

Será el número más brillante de los actuales festejos.

El Corresponsal.  
13 de agosto.

## Hombres célebres.

### JUAN PEDRO BERANGER.

Juan Pedro Beranger fue un simple «cancionista» francés; mas de tan grandes méritos, que hoy, a pesar de haber transcurrido más de 41 años desde el día de su muerte, se le recuerda en Francia con el cariño y hasta se escuchan en la gente del pueblo muchas de las chispeantes y alegres canciones que los primeros días Beranger traspasó a los primeros días de su existencia en medio de privaciones y trabajos sin cuento. Fue aprendiz de sastre cuando mozo y más tarde mozo de maçon, tipógrafo y empleado de una casa de banca, sucesivamente empujando, cuando éste cargo desempeñaba, a llamar la atención con sus versos.

La casa de banca donde Beranger prestaba sus servicios, quebró, dedicándose entonces el antiguo aprendiz de sastre a componer comedias, sátiras, odas, y hasta poemas y tragedias, que no le dieron otros productos que hambres y miserias.

Cuando sus muchas penalidades le tenían ya inclinado a romper la lira del poeta, tuvo la humerada de componer



una canción, y habiéndose hecho muy popular, vio en ese género de composiciones una halagadora esperanza, y para probar compuso otra y otra, las cuales fueron también o mejor recibidas que la primera, lo cual indujo a dedicarse por completo a componer canciones.

Por la finura de su sátira, y por la alegría que rebullía en sus canciones, hizo inmediatamente popularísimo, con la particularidad de que no hubo nadie, ni aun el mismo Bonaparte, que se vio satirizado en la canción «El rey de Ivetot» que hiciera objeto de su odio. Sin embargo, vióse perseguido y preso por atacar rudamente a los gobernadores en sus canciones políticas, sirviéndole estas persecuciones para hacerse más popular.

A su muerte fué cuando se vio la magnitud de su popularidad, pues el duelo fué unánime en Francia, y se le lloró como lo era: una gloria nacional. Sus funerales fueron costeados por el gobierno, como prueba de la gran estima con que su patria le honraba.

Habia nacido en París, el 17 de agosto de 1780, y murió en la misma villa, el 15 de julio de 1857.

## Desde Málaga.

Mernando de ACEVEDO.

## El sentido de la justicia.

El profesor Carl Barnes ha querido saber a qué edad comienzan a desarrollarse en el hombre los sentimientos de legalidad y de justicia.

Ha trabajado a este fin durante diez años, ha celebrado 3 000 entrevistas con otros tantos niños, y ha publicado ahora el resultado de su investigación.

M. Barnes ha realizado su trabajo del siguiente modo: iba a las escuelas y presentaba a cada niño unas líneas escritas, que debían ellos resolver. La proposición decía: «D. S. laboros entraron en una casa. Uno se escapa, el otro se detiene. La pena legal para este delito es de cinco años. Si tú fueras el juez, ¿qué castigo aplicarías?»

Los niños de siete a nueve años daban, salvo en casos contados, respuestas incoherentes; los de diez a once años ya daban, en relación de 3 a 4 por 100, una opinión conforme al castigo legal; de los trece años, ya el 50 por 100 sentenciaban como verdaderos jueces; los de quince y diez y seis daban todos «veredictos» de conformidad completa con la ley.

El sentido de la legalidad—ha concluido el paciente profesor—es de los más tardíos en desarrollarse en el hombre.

He aquí otra de las proposiciones que M. Barnes hacía a los niños:

«Una niña de cuatro años recibe de regalo una cajita de piñatas. En el momento en que está sola, entra en la sala y pinta las silbas, las botacas y el sofá, y satisfecha de su obra, llama a su madre y le dice:

—Mamá, ven a ver qué bonitos he puesto los muebles.

¿Qué harían ustedes con esa niña?

Los chicos de ocho y nueve años han dicho que debía pegársela. Los de diez se han mostrado feroces. «Debe quitarse la caja de piñatas; darla una paliza y tenerla encerrada muchos días en su casa», respondían.

Los de once y doce años se mostraban más humanos y más prácticos. «Yo contestaban—no le hubiera dado la caja hasta que no hubiese sido mayor y hubiera sabido servirse de ella.

Sólo los mayores respondieron: «Nada de la cajita; a esa pobre niña, ¡ella que sabe!»

«Ya se ve, dice el profesor, que aparece muy tarde el sentido de la justicia. Aparece muy tarde y se va muy temprano».

## Desde Motril.

Animación.—Cultos y festejos a Nuestra Señora de la Cabeza.—Sufragios.

Continúa animadísima la temporada veraniega, tanto en Calahonda como en Motril.

Es el primero de los indicados puertecillos, uno de los más alegres de la provincia, el número de bañistas es extraordinario.

En la antigua y acreditada *Fonda del Mar*, una de las más favorecidas, hay gran concurrencia de veraneantes, que frecuentemente se congregan en sus amplios y elegantes salones, organizando valedes, que contribuyen a hacer más agradable la temporada veraniega.

En Motril es también muy grande el número de bañistas, los cuales, reunidos en un elegante chalet, construido mediante la iniciativa de los más distinguidos jóvenes motrileños, pa an agradablemente muchos ratos.

Esta tarde se ha verificado con la solemnidad y lucimiento que en todos los actos religiosos procuran recibir siempre el pueblo de Motril, la traslación de la imagen de Nuestra Señora de la Cabeza, desde su santuario a la playa, en el Campo de las Arceñas, donde se rezó a nuestra patrona una *Salve*.

Al acto asistió una numerosa concurrencia de personas de todas las clases sociales, que dan al Campo de las Arceñas un aspecto animadísimo.

Un larguero de Nuestra Señora es trasladado, como ya he dicho desde el santuario a la playa en medio de las entusiastas demostraciones de veneración y alegría de los piadosos hijos de Motril, y una vez llegada la *Salve*, es llevada la imagen a su santuario, acompañada del Clero y autoridades, con orgullo religioso, todo el pueblo motrileño y la columna veraniega.

En honor a Nuestra Señora se han celebrado este día los siguientes cultos y sufragios:

El día cinco del corriente, a las doce de la mañana, repique general de campanas disparo de primas reales y cohetes; que anunciaron al vecindario la solemnidad que a la Virgen dedica en

## Joyas sueltas.

La Siberia es el país del mundo en que se cazan más animales para surtir los mercados de pieles; en un solo año se vendieron de estos 2.400 cibelinas, 5.000 martas, 30.000 armapas, 425.000 ardillas, 25 zorras negras, 480 amarillas y negras, 5.000 rojas, 20 zorras azules y 9.000 zorras blancas pelo corto.

Cada piel de marta vale 340 francos; los armapas a 86 céntimos; las ardillas, según color y clase, de 65 céntimos a 116 francos; la cibelina de 60 a 400 francos una (hacen falta para un abrigo de 60 a 70 pieles); de modo que la peletería constituye una riqueza inmensa para los habitantes de estas regiones, que, sin embargo, en presencia de la gallina de los nuevos días, no saben conservar largo tiempo esta mina, que hoy se agotó casi.

## Joyas de la literatura árabe.

### El viajero.

Vivir de mi patria ausente  
Es mi costumbre hace tiempo;  
Otros gustan del reposo,  
Yo gusto del movimiento.  
Innumerables amigos  
En todas las tierras tengo;  
He desplegado mi tienda  
En mil ciudades y pueblos.  
Desde el Oriente al Occaso  
Recorrer el mundo quiero;  
No ha de faltar un sepulcro  
En que descanse mi cuerpo.

### Al-Homaidi.

En la salchichera,  
—De parte del señorito, que mande usted a casa media docena de jamones. ¡Y que sean todos de la misma calidad.  
—No tendrá queja, descuida. Se los mandaré del mismo cerdo.

### Un individuo se presenta en una tienda de juguetes.

—¿Cuánto vale esta muñeca?—pregunta.  
—Cuatro duros.  
—Hombre, hace cuarenta años que compro en Pascuas una igual por la mitad de ese precio.  
—¿Y es siempre para la misma niña?

### En la provincia.

Junta de asociados. En Velez Benaudilla ha quedado constituida la Junta de asociados en la siguiente forma:

1.ª sección: D. Juan Martín García, D. Juan Aguila Lopez, D. Ramon Montes Jimenez.  
2.ª sección: D. Juan Rivas Sanchez, D. Juan Conca Rodriguez, D. Mateo Padiel Hódar.  
3.ª sección: D. José Martín Perez y D. Antonio Romero Ortega.  
4.ª sección: D. Francisco Castillo Moreno, D. Juan Páramos Montero, don Francisco Lorenzo Lorezo de Alejandro y D. Guillermo Estévez Lorezo.

—La junta de asociados de Benalúa de Guadix la forman los señores siguientes:

Sección 1.ª D. José Ribera Sanchez y D. Felipe Gomez Fernandez.  
Sección 2.ª D. Miguel Horra Martiuez y D. Juan Ocon Casas.  
Sección 3.ª D. Juan Contreras Sanchez y D. Leandro Ocon Casas.

## La Bolsa.

### Madrid 14.

Es altamente satisfactorio el resultado que ofrece la cotización comparada de la semana, no sólo por el alza general que han tenido todos los valores, sino porque se ha conseguido una ventaja en esta época del año, en que se hallan paralizados los negocios.

El papel más favorecido es el de los Cubos de 1896, y sigue luego el exterior y las Aduanas mientras que las Filipinas se han mencionado sin mejorar y aún pierden 5 céntimos.

Se ve, pues, que el crédito se ha afirmado y que los capitalistas se avienen a obtener del dinero un interés que no exceda del 5 por 100, a lo cual creíamos que no se llegaría tan pronto.

A estos resultados ha contribuido seguramente la baja del descuento en el Banco de España, que facilita las operaciones bursátiles, y más aún las liquidaciones, sin necesidad de echar a la plaza el pp y I deprimir los precios, efecto que experimentamos de aquella medida, que contrasta por cierto con el alza del descuento en el Banco de Alemania, que ha influido desfavorablemente en la Bolsa francesa.

Es de notar también que el alza de nuestros valores se ha conseguido al mismo tiempo que los extranjeros se han resentido, lo cual es doble valor a la firmeza del crédito patrio; pero no será extraño que se continúe la firmeza en el mercado de fuera, llegaran aquí sus consecuencias, porque es más fácil arrastrar en baja que secundar el alza.

—Ago de sus efectos notase ayer ya, pues las operaciones que se hicieron puede decirse que se limitaron a mantener los precios.

Lo cierto es que dada la renta que produce el papel, no debe esperarse mucha alza en el precio por ahora, y que

## Cartera de un Oidor.

Vistas para hoy. Sala de lo Criminal.—Sección segunda.—Juzgado de Huéscar.—Contra Gines Martínez García y otro sobre hurto.—Abogado, señor Horques; procurador, Sr. Rodríguez; secretario de Sala, Sr. Mirazol.

—Juzgado de Huéscar.—Contra Antonio Avila sobre hurto.—Abogado, señor Carrasco; procurador Sr. Osegá; secretario, Sr. Mirazol.

Desistimiento. En autos que procesados del Juzgado de primera instancia del distrito del Sagrario penden en esta Audiencia en grado de apelación entre partes de la una como apelante don Juan Ruiz Candelera y su mujer doña Agustina Terreros García como herederos de D. José Ruiz Terreros, con don Eduardo Amaro y Arroyo sobre pago de 5 000 pesetas réditos y costas, se ha dictado auto con fecha de ayer, teniendo a la parte del D. Juan Ruiz Candelera y a su mujer doña Agustina Terreros por separados de la apelación que interpusieron en dichos autos con las costas del recurso.

Comisión de aguas. Ayer se reunió la Comisión municipal de aguas y acordó:

Designar una ponencia formada por los Sres. Meadez Vellido y Banavides para que informen acerca de los derechos que tiene la ciudad a las aguas del Darro en armonía con los derechos de la Alhambra.

Proponer al ayuntamiento que se apruebe el informe del arquitecto municipal para que el dueño de la casería de la Noria remedie los daños causados en las fincas colindantes por su conducción de aguas, y que estabiezca una alcantarilla a para dar paso a las aguas por el camino de Puñanas.

Que se acepte el ofrecimiento de los vecinos de la barriada de San Sebastian que se comprometen a contribuir con 1500 pesetas a la obra de la cañería y construcción de un pilar para surtir de aguas potables aquel barrio.

Aprobar un presupuesto de 215 pesetas para reparación del darro de la calle de las Animas.

Que el arquitecto redacte el reglamento a que deben sujetarse en lo sucesivo los propietarios y usuarios de aguas.

Que se dirija oficio al gerente de la sociedad constructora de la Gran Vía para que envíe al Ayuntamiento, de acuerdo con el precepto en el piego de condiciones para dicha obra una relación detallada de las aguas expropiadas con motivo de la apertura de la calle, procedencia y punto de la toma de las mismas.

Riña en Campotéjar.—La noche del 13 del actual rifieron en una taberna de Campotéjar los vecinos de aquel pueblo Francisco Valdivia Mesa y Celedonio Cáranga Mesa.

Ambos individuos se dieron de bofetadas mutuamente, resultando Celedonio con varias contusiones en la oreja izquierda.

La Guardia civil del puesto ha detenido a los contricantes, poniéndolos a disposición de aquel Juzgado municipal.

La Guardia civil. La de Gor ha capturado a Juan Rodríguez Beltrán y a José García Acuña.

—La de Otívar ha capturado al soldado del regimiento 12.º de artillería, Antonio Fernandez Arnedo.

La de Cullar Baza ha detenido a Ramon Fernandez Perez reclamado por el Juez de Instrucción de Baza.

Noticias mineras.

Expediente sin curso. El Sr. Gobernador civil ha declarado sin curso y fenecidos los expedientes mineros que a continuación se expresan:

«San Vicente» en Cogollos de Guadix, por falta de localización.

«Guerra» en Aldeire, «Abandono» en Huelva y «La Unión» en Lanteira, por falta de terreno franco.

«Registro». Don Juan Linares Jimenez ha solicitado 12 pertenencias mineras con el nombre de «El Tesoro», sita en Durca.

A Málaga. Mañana marchará a Málaga D. José Crovetto Bustamante,

## Miscelánea.

### Tribunal de oposicion.

Los tribunales de oposiciones a escuelas de niños y niñas dotadas con sueldo inferior a 2,000 pesetas, y pertenecientes a este distrito universitario cuya convocatoria fué publicada el día 4 de marzo último, han quedado constituidos en la siguiente forma:

Escuelas de niños.—Presidente don Andrés Mancebo director interino de la Escuela Normal de Málaga.

Vocales, D. José Espinosa Fernandez, párroco de San Matías, D. Miguel Moreno Muñoz, Inspector de Almería.

Don Eduardo Lorite, maestro de Alhambra.

Don Antonio Marquez Ruiz, Suplente, D. Francisco J. Cobos, Director de la Escuela Normal de Granada.

Don Enalio Martínez Navas, Escuelas de niñas.—Presidente don José Soto Campos Inspector de Málaga.

Vocales, D. Blas Ayllon Gonzalez, párroco de la Magdalena.

Doña Ana M.ª Solo de Zaldivar directora interina de la Escuela Normal de Málaga.

Doña Dolores Amor y Rico, maestra de Granada.

Doña Angustias Fuensalida, Maestra de Granada.

Suplentes, Doña Josefá Rostan Gomez, Regente de la Escuela Normal de Granada.

Don Francisco Guizans Manzano, maestro de Ronda.

De Linares a Puertollano.—Dice *La Estafeta*:

«Se supone que el viaje del señor Vizconde de Iruste a París está relacionado con decidirse la construcción del ferrocarril de Linares a Puertollano».

Movimiento de población.—Ayer se registraron en esta capital siete nacimientos y siete defunciones.

Los toros de Almería.

Hemos recibido el prospecto de mano de las corridas que tendrán lugar en Almería los días 23 y 24 de este mes con motivo de la renoubrado feria de aguas capital.

Es un precioso trabajo el caso que honra los talleres de la casa Ortega de Valencia que le ha estampado.



para que había sido invitado por las comisiones científicas de los Estados Unidos.

Lo del Transvaal.

Un despacho de Bombay anuncia que están preparados para marchar a África del Sur 12.000 soldados ingleses.

La criminalidad en Alsacia.

La población alsaciana lozense ocupa en el imperio alemán el 11.º lugar en la densidad de población, en tanto que en la escala de la criminalidad ocupa uno de los lugares que más honran.

Motivos del divorcio.

El club de divorciados que existe en San Francisco, tiene un secretario que hace colección de «motivos de divorcio».

De cada cien matrimonios californianos, se desvelan noventa por impaciencia; especialmente de las señoras que en California, como en todas partes, tienen el sueldo tener vivo el genio.

El presidente del círculo se divorció porque su señora no podía ver... fumar; un socio fundador hubo de separarse de su esposa, porque se permitía el socio «soñar alto»;

Recaudación.

En el mes de Julio último, los conceptos que constituyen la renta de Aduanas han producido 11.888.206 pesetas,

Un hecho ilegal.

De un hecho verdaderamente ilegal, que supone un desprecio absoluto del derecho, da cuenta El Nacional en su número del día 14.

Según nuestro colega, el capitán general de Castilla la Nueva dispuso que se verificara dicho día a las cinco el consejo de guerra que había de juzgar a los señores Urquía (Capitán Verdades) y Jimenez Escamilla,

El proceso Dreyfus.

Rennes 14.—Esta mañana, cuando se dirigía al consejo de guerra el abogado de Dreyfus, maître Labori, acompañado por el coronel Picquet y otro individuo, disparáronle dos tiros.

Los tagalos.

El Sr. Dupuy de Lome atribuye las dificultades que se tocan en el rescate de los prisioneros, a la informalidad de los filipinos, que hoy rechazan proposiciones que habían aceptado antes.

Desde San Sebastian.

Desde San Sebastian comunican que el Sr. Silvela conoce oficialmente la actitud del Sr. Pidal, que desautoriza las declaraciones que se le atribuyen.

La cuestión Urquía-Escamilla.

El Sr. Bergamín y los señores don Adolfo y D. Augusto Suarez de Figueroa han visitado al ministro de la Gobernación, Sr. Dato, protestando contra el hecho de que los redactores de «El Nacional», Sres. Urquía (El Capitán Verdades) y Escamilla han sido juzgados en Consejo de Guerra, sin observarse para el mismo las prescripciones legales.

Lo de París.

París 13.—El Sr. Jorge Thiebault, a quien la policía trataba de prender por hallarse complicado en el complot contra la República, logró evadirse por los tejados en los momentos en que el comisario Sr. Nadaud se había presentado en su casa.

Las Carolinas.

El día veintiseis tomará posesión Alemania de las islas Carolinas.

La política y la prensa

Los periódicos de Madrid. EL IMPARCIAL. Dice que el desenso a que el ministerio se entrega antes que reponer sus fuerzas, contribuye a disminuir. Agraga que para defenderse de las «concentraciones» con que amenazan al Sr. S.

vela los Sres. Romero y Pidal, no dispone el gobierno de otro recurso sino el de proceder con resolución en cuanto a los negocios públicos se refiere.

La deuda carlista.

Dice El País: «Lo diremos sin rodeos: la deuda carlista ha subido, sube, se cotiza, en las Bolsas la miran con buenos ojos y son muchos los agentes que la buscan y compran respetables paridas».

Las arrogancias de Villaverde.

Dice un periódico de Barcelona: «Las insensatas arrogancias de Villaverde están dando su fruto».

La peste bubónica.

El gobierno portugués ha dispuesto aislar a los enfermos de peste bubónica y a los enfermeros.

La peste bubónica.

Madrid 16 (6 50 tarde.) El gobierno portugués ha dispuesto aislar a los enfermos de peste bubónica y a los enfermeros.

La peste bubónica.

Madrid 16 (6 50 tarde.) El gobierno portugués ha dispuesto aislar a los enfermos de peste bubónica y a los enfermeros.

La peste bubónica.

Madrid 16 (6 50 tarde.) El gobierno portugués ha dispuesto aislar a los enfermos de peste bubónica y a los enfermeros.

La peste bubónica.

Madrid 16 (6 50 tarde.) El gobierno portugués ha dispuesto aislar a los enfermos de peste bubónica y a los enfermeros.

La peste bubónica.

Madrid 16 (6 50 tarde.) El gobierno portugués ha dispuesto aislar a los enfermos de peste bubónica y a los enfermeros.

La peste bubónica.

Madrid 16 (6 50 tarde.) El gobierno portugués ha dispuesto aislar a los enfermos de peste bubónica y a los enfermeros.

La peste bubónica.

Madrid 16 (6 50 tarde.) El gobierno portugués ha dispuesto aislar a los enfermos de peste bubónica y a los enfermeros.

La peste bubónica.

Madrid 16 (6 50 tarde.) El gobierno portugués ha dispuesto aislar a los enfermos de peste bubónica y a los enfermeros.

La peste bubónica.

Madrid 16 (6 50 tarde.) El gobierno portugués ha dispuesto aislar a los enfermos de peste bubónica y a los enfermeros.

La peste bubónica.

Madrid 16 (6 50 tarde.) El gobierno portugués ha dispuesto aislar a los enfermos de peste bubónica y a los enfermeros.

La peste bubónica.

Madrid 16 (6 50 tarde.) El gobierno portugués ha dispuesto aislar a los enfermos de peste bubónica y a los enfermeros.

La peste bubónica.

Madrid 16 (6 50 tarde.) El gobierno portugués ha dispuesto aislar a los enfermos de peste bubónica y a los enfermeros.

La peste bubónica.

Madrid 16 (6 50 tarde.) El gobierno portugués ha dispuesto aislar a los enfermos de peste bubónica y a los enfermeros.

La peste bubónica.

Madrid 16 (6 50 tarde.) El gobierno portugués ha dispuesto aislar a los enfermos de peste bubónica y a los enfermeros.

La peste bubónica.

Madrid 16 (6 50 tarde.) El gobierno portugués ha dispuesto aislar a los enfermos de peste bubónica y a los enfermeros.

La peste bubónica.

Madrid 16 (6 50 tarde.) El gobierno portugués ha dispuesto aislar a los enfermos de peste bubónica y a los enfermeros.

La peste bubónica.

Madrid 16 (6 50 tarde.) El gobierno portugués ha dispuesto aislar a los enfermos de peste bubónica y a los enfermeros.

La peste bubónica.

Madrid 16 (6 50 tarde.) El gobierno portugués ha dispuesto aislar a los enfermos de peste bubónica y a los enfermeros.

La peste bubónica.

Madrid 16 (6 50 tarde.) El gobierno portugués ha dispuesto aislar a los enfermos de peste bubónica y a los enfermeros.

La peste bubónica.

Madrid 16 (6 50 tarde.) El gobierno portugués ha dispuesto aislar a los enfermos de peste bubónica y a los enfermeros.

La peste bubónica.

Madrid 16 (6 50 tarde.) El gobierno portugués ha dispuesto aislar a los enfermos de peste bubónica y a los enfermeros.

La peste bubónica.

Madrid 16 (6 50 tarde.) El gobierno portugués ha dispuesto aislar a los enfermos de peste bubónica y a los enfermeros.

La peste bubónica.

Madrid 16 (6 50 tarde.) El gobierno portugués ha dispuesto aislar a los enfermos de peste bubónica y a los enfermeros.

La peste bubónica.

Madrid 16 (6 50 tarde.) El gobierno portugués ha dispuesto aislar a los enfermos de peste bubónica y a los enfermeros.

La peste bubónica.

Madrid 16 (6 50 tarde.) El gobierno portugués ha dispuesto aislar a los enfermos de peste bubónica y a los enfermeros.

La peste bubónica.

Madrid 16 (6 50 tarde.) El gobierno portugués ha dispuesto aislar a los enfermos de peste bubónica y a los enfermeros.

La peste bubónica.

Madrid 16 (6 50 tarde.) El gobierno portugués ha dispuesto aislar a los enfermos de peste bubónica y a los enfermeros.

de los directores de los periódicos y los diputados periodistas que se encuentran aquí, con objeto de ocuparse del asunto.

La peste bubónica.

Madrid 15 (10 30 noche.) Oficialmente se sabe que el fuero civil requirió ayer de inhibición al de Guerra en el proceso contra dos de los redactores de «El Nacional».

La peste bubónica.

Madrid 15 (10 30 noche.) Oficialmente se sabe que el fuero civil requirió ayer de inhibición al de Guerra en el proceso contra dos de los redactores de «El Nacional».

La peste bubónica.

Madrid 15 (10 30 noche.) Oficialmente se sabe que el fuero civil requirió ayer de inhibición al de Guerra en el proceso contra dos de los redactores de «El Nacional».

La peste bubónica.

Madrid 15 (10 30 noche.) Oficialmente se sabe que el fuero civil requirió ayer de inhibición al de Guerra en el proceso contra dos de los redactores de «El Nacional».

La peste bubónica.

Madrid 15 (10 30 noche.) Oficialmente se sabe que el fuero civil requirió ayer de inhibición al de Guerra en el proceso contra dos de los redactores de «El Nacional».

La peste bubónica.

Madrid 15 (10 30 noche.) Oficialmente se sabe que el fuero civil requirió ayer de inhibición al de Guerra en el proceso contra dos de los redactores de «El Nacional».

La peste bubónica.

Madrid 15 (10 30 noche.) Oficialmente se sabe que el fuero civil requirió ayer de inhibición al de Guerra en el proceso contra dos de los redactores de «El Nacional».

La peste bubónica.

Madrid 15 (10 30 noche.) Oficialmente se sabe que el fuero civil requirió ayer de inhibición al de Guerra en el proceso contra dos de los redactores de «El Nacional».

La peste bubónica.

Madrid 15 (10 30 noche.) Oficialmente se sabe que el fuero civil requirió ayer de inhibición al de Guerra en el proceso contra dos de los redactores de «El Nacional».

La peste bubónica.

Madrid 15 (10 30 noche.) Oficialmente se sabe que el fuero civil requirió ayer de inhibición al de Guerra en el proceso contra dos de los redactores de «El Nacional».

La peste bubónica.

Madrid 15 (10 30 noche.) Oficialmente se sabe que el fuero civil requirió ayer de inhibición al de Guerra en el proceso contra dos de los redactores de «El Nacional».

La peste bubónica.

Madrid 15 (10 30 noche.) Oficialmente se sabe que el fuero civil requirió ayer de inhibición al de Guerra en el proceso contra dos de los redactores de «El Nacional».

La peste bubónica.

Madrid 15 (10 30 noche.) Oficialmente se sabe que el fuero civil requirió ayer de inhibición al de Guerra en el proceso contra dos de los redactores de «El Nacional».

La peste bubónica.

Madrid 15 (10 30 noche.) Oficialmente se sabe que el fuero civil requirió ayer de inhibición al de Guerra en el proceso contra dos de los redactores de «El Nacional».

La peste bubónica.

Madrid 15 (10 30 noche.) Oficialmente se sabe que el fuero civil requirió ayer de inhibición al de Guerra en el proceso contra dos de los redactores de «El Nacional».

La peste bubónica.

Madrid 15 (10 30 noche.) Oficialmente se sabe que el fuero civil requirió ayer de inhibición al de Guerra en el proceso contra dos de los redactores de «El Nacional».

La peste bubónica.

Madrid 15 (10 30 noche.) Oficialmente se sabe que el fuero civil requirió ayer de inhibición al de Guerra en el proceso contra dos de los redactores de «El Nacional».

La peste bubónica.

Madrid 15 (10 30 noche.) Oficialmente se sabe que el fuero civil requirió ayer de inhibición al de Guerra en el proceso contra dos de los redactores de «El Nacional».

La peste bubónica.

Madrid 15 (10 30 noche.) Oficialmente se sabe que el fuero civil requirió ayer de inhibición al de Guerra en el proceso contra dos de los redactores de «El Nacional».

La peste bubónica.

Madrid 15 (10 30 noche.) Oficialmente se sabe que el fuero civil requirió ayer de inhibición al de Guerra en el proceso contra dos de los redactores de «El Nacional».

La peste bubónica.

Madrid 15 (10 30 noche.) Oficialmente se sabe que el fuero civil requirió ayer de inhibición al de Guerra en el proceso contra dos de los redactores de «El Nacional».

La peste bubónica.

Madrid 15 (10 30 noche.) Oficialmente se sabe que el fuero civil requirió ayer de inhibición al de Guerra en el proceso contra dos de los redactores de «El Nacional».

La peste bubónica.

Madrid 15 (10 30 noche.) Oficialmente se sabe que el fuero civil requirió ayer de inhibición al de Guerra en el proceso contra dos de los redactores de «El Nacional».

La peste bubónica.

Madrid 15 (10 30 noche.) Oficialmente se sabe que el fuero civil requirió ayer de inhibición al de Guerra en el proceso contra dos de los redactores de «El Nacional».

La peste bubónica.

Madrid 15 (10 30 noche.) Oficialmente se sabe que el fuero civil requirió ayer de inhibición al de Guerra en el proceso contra dos de los redactores de «El Nacional».

La peste bubónica.

Madrid 15 (10 30 noche.) Oficialmente se sabe que el fuero civil requirió ayer de inhibición al de Guerra en el proceso contra dos de los redactores de «El Nacional».

La peste bubónica.

Madrid 15 (10 30 noche.) Oficialmente se sabe que el fuero civil requirió ayer de inhibición al de Guerra en el proceso contra dos de los redactores de «El Nacional».

La peste bubónica.

Madrid 15 (10 30 noche.) Oficialmente se sabe que el fuero civil requirió ayer de inhibición al de Guerra en el proceso contra dos de los redactores de «El Nacional».

La peste bubónica.

Madrid 15 (10 30 noche.) Oficialmente se sabe que el fuero civil requirió ayer de inhibición al de Guerra en el proceso contra dos de los redactores de «El Nacional».

La peste bubónica.

Madrid 15 (10 30 noche.) Oficialmente se sabe que el fuero civil requirió ayer de inhibición al de Guerra en el proceso contra dos de los redactores de «El Nacional».

se ha librado un encarnizado combate sobre Si Kianh entre quinientos soldados chinos y mil bandoleros, resultando estos vencedores.

La peste bubónica.

Madrid 15 (10 30 noche.) Oficialmente se sabe que el fuero civil requirió ayer de inhibición al de Guerra en el proceso contra dos de los redactores de «El Nacional».

La peste bubónica.

Madrid 15 (10 30 noche.) Oficialmente se sabe que el fuero civil requirió ayer de inhibición al de Guerra en el proceso contra dos de los redactores de «El Nacional».

La peste bubónica.

Madrid 15 (10 30 noche.) Oficialmente se sabe que el fuero civil requirió ayer de inhibición al de Guerra en el proceso contra dos de los redactores de «El Nacional».

La peste bubónica.

Madrid 15 (10 30 noche.) Oficialmente se sabe que el fuero civil requirió ayer de inhibición al de Guerra en el proceso contra dos de los redactores de «El Nacional».

La peste bubónica.

Madrid 15 (10 30 noche.) Oficialmente se sabe que el fuero civil requirió ayer de inhibición al de Guerra en el proceso contra dos de los redactores de «El Nacional».

La peste bubónica.

Madrid 15 (10 30 noche.) Oficialmente se sabe que el fuero civil requirió ayer de inhibición al de Guerra en el proceso contra dos de los redactores de «El Nacional».

La peste bubónica.

Madrid 15 (10 30 noche.) Oficialmente se sabe que el fuero civil requirió ayer de inhibición al de Guerra en el proceso contra dos de los redactores de «El Nacional».

La peste bubónica.

Madrid 15 (10 30 noche.) Oficialmente se sabe que el fuero civil requirió ayer de inhibición al de Guerra en el proceso contra dos de los redactores de «El Nacional».

La peste bubónica.

Madrid 15 (10 30 noche.) Oficialmente se sabe que el fuero civil requirió ayer de inhibición al de Guerra en el proceso contra dos de los redactores de «El Nacional».

La peste bubónica.

Madrid 15 (10 30 noche.) Oficialmente se sabe que el fuero civil requirió ayer de inhibición al de Guerra en el proceso contra dos de los redactores de «El Nacional».

La peste bubónica.

Madrid 15 (10 30 noche.) Oficialmente se sabe que el fuero civil requirió ayer de inhibición al de Guerra en el proceso contra dos de los redactores de «El Nacional».

La peste bubónica.

Madrid 15 (10 30 noche.) Oficialmente se sabe que el fuero civil requirió ayer de inhibición al de Guerra en el proceso contra dos de los redactores de «El Nacional».

La peste bubónica.

Madrid 15 (10 30 noche.) Oficialmente se sabe que el fuero civil requirió ayer de inhibición al de Guerra en el proceso contra dos de los redactores de «El Nacional».

La peste bubónica.

Madrid 15 (10 30 noche.) Oficialmente se sabe que el fuero civil requirió ayer de inhibición al de Guerra en el proceso contra dos de los redactores de «El Nacional».

La peste bubónica.

Madrid 15 (10 30 noche.) Oficialmente se sabe que el fuero civil requirió ayer de inhibición al de Guerra en el proceso contra dos de los redactores de «El Nacional».

La peste bubónica.

Madrid 15 (10 30 noche.) Oficialmente se sabe que el fuero civil requirió ayer de inhibición al de Guerra en el proceso contra dos de los redactores de «El Nacional».

La peste bubónica.

Madrid 15 (10 30 noche.) Oficialmente se sabe que el fuero civil requirió ayer de inhibición al de Guerra en el proceso contra dos de los redactores de «El Nacional».

La peste bubónica.

Madrid 15 (10 30 noche.) Oficialmente se sabe que el fuero civil requirió ayer de inhibición al de Guerra en el proceso contra dos de los redactores de «El Nacional».

La peste bubónica.

Madrid 15 (10 30 noche.) Oficialmente se sabe que el fuero civil requirió ayer de inhibición al de Guerra en el proceso contra dos de los redactores de «El Nacional».

La peste bubónica.

Madrid 15 (10 30 noche.) Oficialmente se sabe que el fuero civil requirió ayer de inhibición al de Guerra en el proceso contra dos de los redactores de «El Nacional».

La peste bubónica.

Madrid 15 (10 30 noche.) Oficialmente se sabe que el fuero civil requirió ayer de inhibición al de Guerra en el proceso contra dos de los redactores de «El Nacional».

La peste bubónica.

Madrid 15 (10 30 noche.) Oficialmente se sabe que el fuero civil requirió ayer de inhibición al de Guerra en el proceso contra dos de los redactores de «El Nacional».

La peste bubónica.

Madrid 15 (10 30 noche.) Oficialmente se sabe que el fuero civil requirió ayer de inhibición al de Guerra en el proceso contra dos de los redactores de «El Nacional».

La peste bubónica.

Madrid 15 (10 30 noche.) Oficialmente se sabe que el fuero civil requirió ayer de inhibición al de Guerra en el proceso contra dos de los redactores de «El Nacional».

La peste bubónica.

Madrid 15 (10 30 noche.) Oficialmente se sabe que el fuero civil requirió ayer de inhibición al de Guerra en el proceso contra dos de los redactores de «El Nacional».

La peste bubónica.

Madrid 15 (10 30 noche.) Oficialmente se sabe que el fuero civil requirió ayer de inhibición al de Guerra en el proceso contra dos de los redactores de «El Nacional».

La peste bubónica.

Madrid 15 (10 30 noche.) Oficialmente se sabe que el fuero civil requirió ayer de inhibición al de Guerra en el proceso contra dos de los redactores de «El Nacional».

La peste bubónica.

Madrid 15 (10 30 noche.) Oficialmente se sabe que el fuero civil requirió ayer de inhibición al de Guerra en el proceso contra dos de los redactores de «El Nacional».

La peste bubónica.

Madrid 15 (10 30 noche.) Oficialmente se sabe que el fuero civil requirió ayer de inhibición al de Guerra en el proceso contra dos de los redactores de «El Nacional».

La peste bubónica.

Madrid 15 (10 30 noche.) Oficialmente se sabe que el fuero civil requirió ayer de inhibición al de Guerra en el proceso contra dos de los redactores de «El Nacional».

Está llamando la atención

la GRAN LIQUIDACION que se está haciendo en los Almacenes de tejidos y novedades

LAS AMÉRICAS.

Verdaderamente los precios a que se están realizando son lo más barato que se han conocido y esto unido a la gran variedad de artículos que hay en esta casa, hace que se verifiquen importantes ventas.

Estas en venta libre y de 3.011'94 á la exclusiva.
En el juzgado de instrucción de Baza será el 19 del próximo setiembre la de las fincas siguientes:
Una banca en término de Capiles, de 6 cañales, tasado en 186 pesetas; otro en igual término y de la misma extensión, otros dos y una parata, en 400 pesetas; un sésamo en igual término, valorado en 50 pesetas; una casa en el pueblo, valorada en 200 pesetas; todo con rebaja del 25 por 100 por ser segunda subasta.
En el mismo juzgado y en igual día de un tranco de terreno de sésamo, en el Llano de Zanzarranzal, término de Caniles valorado en 22 50 pesetas y una cueva tasada en 35 pesetas que sin sujeción á tipo se adjudicará al mejor postor.
En la alcaldía de Motril será la segunda de los arbitrios extraordinarios al tipo de 36 589'65 pesetas, á los 10 días del anuncio en el B. O. de dos á tres de la tarde.
Requisitorias. El Juzgado de instrucción de Marchena cita á Antonio Domingo Arroyo.
El del Salvador á María Martín García (a) la Madrileña.
Rescate. El Juzgado de instrucción de Alcalá la Real interesa la busca y rescate de una caballería que le ha sido robada á Juan Villena Peinado.
Vacante. Se halla vacante la plaza de médico titular de Pinos Puente.
Su proveerá por concurso, en plazo de 30 días.
Excusar. El Sr. Gobernador civil ha oficiado al juzgado de instrucción de Guadix manifestando los motivos que alega el alcalde de Alcudia para no remitir la certificación que se la tiene pedida sobre cargo de alcalde, secretario interventor y depositario de aquel municipio.
Acta. Se ha manifestado al alcalde de Motril que no se ha recibido en este Gobierno de provincia el acta de sesión y estados que se le tienen pedidos.
Certificación. Se ha pedido al alcalde de Cortes certificación de los nombres de alcalde, secretario, interventor y depositario en aquel ayuntamiento durante el ejercicio de 1898 99.
Documentos reclamados. Al alcalde de Peligros se ha reclamado de nuevo copia del acta de la sesión inaugural y estado de la constitución del ayuntamiento actual.
Sobre un informe. Se ha ordenado al alcalde de los Ojizares, que cumpla un servicio referente á informe de un escrito de D. Dionisio Janco.

Cartera de Granada.
La Alhóndiga. Se vendieron ayer 258 quintales métricos de trigo, de 30 á 32 pesetas quintal. Queda una existencia de 1.268 quintales.
Los 258 quintales métricos hacen 501 fanegas, vendidas de 52 á 56 reales una.
La cobada de 21 á 22, las habas de 22 á 23 y el maíz de 23 á 24.
Carnización. Ayer se carnizaron en el Matadero público de esta capital 8 reses mayores á 4'86 pesetas el kilogramo; 402 borregos, á 4'49; y 7 chabatos, á 4'35.
Servicio de la plaza. El ordenado para hoy es el siguiente:
Parás, Córdoba.—Jefe de día, don José Carral Robles, teniente coronel de Córdoba.—Imaginario, don Antonio Díez de Rivera y Muro, Marqués de Casabianca, comandante de Artillería.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, don Sebastian Ariza Bermúdez, cruzado capitán de Vitoria.—Paseo de enfermos, Artillería.—Planton para el Gobierno militar, Córdoba.—De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Con motivo de estar muy adelantadas las obras que se vienen haciendo en los

LIQUIDACION IMPORTANTE.

ALMACENES de tejidos de los Sres. A. Gil de Tejada y C., los nuevos dueños desean terminar pronto las existencias que tiene la antigua casa para abrir el local con nuevos surtidos, haciendo ahora una nueva baja en todos los géneros que resultan á la mitad de su valor.

Para demostrarlo damos nota de algunos artículos, juzgando por éstos el de los demás que lo constituyen un surtido completo de todo.

Table with 4 columns listing various goods and their prices, including sedas, armures, satines, and sábanas.

Hay un inmenso surtido en encajes, abanicos, sombrillas, bastones, artículos de punto, corsés, sedas negras y color, alpaca, granadinas en colores, tela para visos, cortinas, brocateles yute, sábanas en todos los anchos, género de hilo, piezas de Holanda, baratísima tela para colchas, colchones, y todos los artículos que se deseen.

La entrada por la calle de San Sebastian, núm. 5.

LA UNION.

VINO DE VIAL LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA. Alimento fisiológico completo. Anemia - Convalecencia. Pérdidas de las fuerzas - Languidez - Inapetencia.

MAGNESIA FORMIGUERA. EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO. ATEMPERANTE - DIGESTIVA - ANTIBILIOSA - LAXANTE. Curo las acedías, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, dilata la hipocóndrica y evita las digestiones difíciles.

¡Ocasión! ¡Ocasión! ¡Ocasión! Ya se han puesto á la venta en los Almacenes San José todos los géneros de verano perjudicados en el incendio de Noviembre, y se realizan á precios fabulosamente baratos; y para demostrarlo indicamos el de algunos, habiendo en todos ellos infinitas clases.

LA UNION Y EL PENÍ SPANOL. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Demosillo social: Madrid, calle Olózaga, 1. (Paseo de Recoletos). GARANTIAS: Capital social efectivo, 12.000.000 pt. Primas y reservas, 44.358.282'08.

ABONOS. Amadeo Cros. Princesa, 21.-Barcelona. FÁBRICA EN BADALONA de productos químicos para la Industria y Agricultura. Primeras materias para Abonos. Sulfato de amoniaco, Superfosfatos, Sales potásicas, Nitrato de sosa, Sulfatos de hierro y de cobre, etc. etc.

PRUEBENSE los exquisitos chocolates DE LOS RR. Padres Benedictinos. SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE: á 2, 2,50 y 3 ptas. paquete con canela, sin ella y á la vainilla. DE VENTA EN GRANADA: Sucesora de Lopez Hermanos

3 pares de medias por 2 reales.—3 cubrecorsés por 2 reales.—3 pares de calcetines por 4 reales.—3 ser villetas de hilo por 4 reales.—6 pañuelos para caballero ó señora por 4 reales.—Por 8 reales ricas camisetas de hilo de Escocia.—Por 16 reales camisetas de seda.—Por 8 reales una colcha blanca.—Por 8 reales una sábana de esponja.—Por 4 reales un cobertor de algodón.—Por 2 reales una buena camiseta para hombre.—Por 1 real tres pares de medias para niño.—Y otros muchísimos artículos. Para equipos de baños grandes surtidos en cuantos géneros se quiera, á precios baratísimos. Zacatin, 1 Almacenes SAN JOSÉ Zacatin, 1

LA SULTANA GRANDES ALMACENES Reyes Católicos, 27. Extraordinaria Realizacion.-Fin de temporada.-Precios sin competencia.

En este establecimiento se realizan en el plazo improrrogable de un mes todas las existencias á precios que verdaderamente llaman la atención, segun puede verse por la nota que damos de algunos artículos: Batistas última novedad, á 10 rs. corte. Gofados, á 2 rs. Lonas cañamazo, alta novedad, á 3 50. Sedalinas fantasía, á 5. Surah para seda, colores, á 3. Armures colores y negros, novedad, desde 3. Piqué colores para vestidos, á 1. Plisés adornos, desde 1 rs. Gran depósito de corsés cuti para señora, desde 7 á uno. Mitones y guantes seda, negro y color, desde 4 á par. Elegantes esclavinas encaje negras, á 20 una. Sayas hilo y piqué, desde 8. Velos Almagro, desde 24.

Precio fijo. No se dan muestras ni géneros á vista. Ventas al contado.

Estela & Bernareggi. Cortés, 275.-BARCELONA. Única casa constructora de pianos con esta especialidad de seguridad y pedal expresivo. (DIEZ DISTINTOS MODELOS) Según opinión de eminentes profesores, estos pianos compiten con las mejores marcas extranjeras.

Gran almacén de camas de hierro y bronce DE FELIPE ISAC Plaza Bibarrambila, 40.-GRANADA. Completo surtido de camas y cunas de hierro, doradas y nickeladas, procedentes de la acreditada fábrica de D. José Cobian, de Sevilla. Colchones metálicos, idem de lana y de erin vegetal. Lanas, miraguano y borras. Coches y velocipeds para niños. Cubos, palanganeros, perchas y otros varios artículos.

ACADEMIA preparatoria Militar para todas las del Ejército. DIRIGIDA POR DON JOSÉ DE CUENCA CAPITAN DE ARTILLERIA. Horas de despacho, de 4 á 6 de la tarde. Acera de la Virgen, núm. 50.

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU El mejor y más económico Ferruginoso. OLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

Deposito de salerías. Establecimiento de loza y cristal. ANTONIO RODRIGUEZ MARQUEZ (en liquidación). Mesones, 33, Granada. Completo surtido en todas clases de salerías. Baldosinas de Aragón, 18 centímetros, 4 á 50 pesetas el 100. Lestinas catalanas, forma aragonesa, 14 centímetros, 3 pesetas el 100. Lestinas hidrúlicas de cemento Portland, en diferentes dibujos y colores, tamaño 26 centímetros, á 2, 30, 34, 35 y 38 pesetas el 100. Artículos de Valencia, blancos y con variados dibujos y colores. Completo surtido en cristales planos para ventanas, lisos, rayados, colores, muelinas, y de doble grueso para linternas; en almoxar y domilico. Vajillas de loza y de cristal, de las mejores fábricas del reino y del extranjero.

Las PILDORAS DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con las demás purgantes, estas no obra más que cuando se toman con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café y el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Como el estómago que la purga ocasiona queda completamente tranquilo por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Ignacio y Matías Nieva. FUNDADA EN 1869. Las bodegas están situadas en Valpeñas, siendo las principales casas para la venta al por mayor: En Madrid, Palma 41e, 22. En Bilbao, Alcega 96. Jerez de la Frontera, Francisco de Sales y Gamba, Sanjo Cecilia, 9. GRANADA Recogidas, 1. El Mechero Imperial. Todos los que consumen el gas que es el mejor alumbrado sin duda y el más seguro hasta hoy, por 30 céntimos, pueden asegurar la reposición de camisas, falces y el aso de los aparatos con solo un aviso. Salamanca, 17 y Realajo, 2.

"The Studio" Revista de Bellas Artes y sus aplicaciones. Es de todas las que se dedican á las Bellas Artes la de mayor circulación del mundo entero. Es una publicación internacional que se ocupa del Arte Moderno en todas sus fases. Dedicada mucha parte de sus columnas á la pintura y al Arte decorativos, y cada número contiene muchas y valiosas ilustraciones en colores. El número mensual consta de 64 páginas y como unas cien ilustraciones en el texto, principalmente impresas en papel especial. Precio de cada número, un chelín (5 reales). Se suscribe en la Administración, Henrietta street, 9, Covent Garden, W. C.-LONDON. En París, rue de Richelieu, 28 dupl. (Edición traducida al francés).

Consulta de Veterinaria. D. Eduardo Girela y Gonzalez, Profesor Veterinario de primera clase, establecido en la placeta del Llano, núm. 1, participa al público en general que tiene consulta diaria y gratis en toda clase de enfermedades.—Hora de consulta, de 8 á 11 de la mañana. Se venden dos tinajas grandes, de 140 arrobas de cabida, casi nuevas, y dos pilones para lavadero; se darán muy arreglados. Para verlos y tratar, caserío de los Eriales, término de Marsacena. Negocio seguro. Sobre industria, que produce de 10 á 15 pesetas diarias con poco capital. Detalles, Resaón García, de Lorea (Murcia), remitiendo 3 pesetas Giro Mútuo ó certificado, acreditando así el recibo para devolverlas si no es verdad.—Nada de jabón.

Se venden varios cuadros de gran tamaño propios para adorno de Establecimiento ó salon, y otros efectos. Acuña de la Virgen, 46, darán razón. Establecimiento de bellas. Juan Lawes. El único regenerador de la agricultura. Oficinas y almacenes, Barco Caballería del Santísimo, 10, 13 y 14. Gabinetes de Cirujía y protesis dentaria. José Cañadas é Hijo 2, Alhóndiga, 2. Corriente de 9 á 12 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde, todos los días excepto los feriados. Nota. Asistencia á domicilio solo en casos extraordinarios.